

**11405 RESOLUCION de 18 de abril de 1995, del Ayuntamiento de Moclin (Granada), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Policía local.**

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 285, de 13 de diciembre de 1994, y número 49, de 8 de marzo de 1995 (rectificación), así como en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 189, de 25 de noviembre de 1994, y número 35, de 3 de marzo de 1995 (rectificación), aparecen publicadas las bases y programa de oposición para cubrir dos plazas de Policía local de este Ayuntamiento, escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, grupo D.

Lo que se hace público a los efectos oportunos, advirtiéndose que el plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Que los restantes anuncios relativos a dicha oposición, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada».

Moclin, 18 de abril de 1995.—El Alcalde.

**11406 RESOLUCION de 18 de abril de 1995, del Ayuntamiento de Puebla de Obando (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliares de la Policía Local.**

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 87, de fecha 17 de abril de 1995, aparecen publicadas las bases de la convocatoria que han de regir la oposición libre para la provisión de dos plazas vacantes de Auxiliares de la Policía Local de este Ayuntamiento, y de acuerdo con la oferta de empleo público aprobada por esta Corporación, en sesión de fecha 16 de mayo de 1994.

Los aspirantes deberán dirigir la instancia al señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días naturales, a contar del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de trámite de esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios de esta entidad local y «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puebla de Obando, 18 de abril de 1995.—El Alcalde, Domingo Sánchez Sáenz.

**11407 RESOLUCION de 19 de abril de 1995, del Ayuntamiento de Andorra (Teruel), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 72, de 12 de abril, y en el «Boletín Oficial de Aragón» número 43, de 10 de abril, se publica la convocatoria y bases para cubrir la vacante que se cita de la plantilla municipal, de personal funcionario:

Una plaza de Administrativo de Administración General, concurso-oposición promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a partir del siguiente a aquel en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Andorra, 19 de abril de 1995.—El Alcalde.

**11408 RESOLUCION de 19 de abril de 1995, del Ayuntamiento de Carnota (La Coruña), referente a la adjudicación de una plaza de Trabajador Social.**

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y disposiciones concordantes, se hace público que como resultado de las pruebas

selectivas del concurso-oposición libre convocada al efecto, por Resolución de la Alcaldía de fecha 19 de abril de 1995, ha sido nombrado mediante contratación laboral fija la trabajadora doña María José Lago Freire, con documento nacional de identidad número 33.267.515-Q.

Carnota, 19 de abril de 1995.—El Alcalde, Manuel Santiago Brea Beiro.

**11409 RESOLUCION de 19 de abril de 1995, del Consorcio de Extinción del Incendios y Salvamento (Murcia), referente a la adjudicación de 14 plazas de Bombero.**

La Presidencia de este Consorcio, por resoluciones dictadas los días 29 de marzo y 7 de abril de 1995, nombró a los que abajo se indica personal laboral fijo de este Consorcio, en plazas de Bombero:

Don Jesús María Hernández Gomariz.  
Don Alfonso García Pérez.  
Don Juan Pedro Cazalla Belizón.  
Don Francisco Javier García Gómez.  
Don José Luis Sánchez García.  
Don Víctor Manuel Roldán Atienza.  
Don José Juan Viudez de Haro.  
Don Francisco Sánchez Forte.  
Don Francisco Sánchez Fernández.  
Don José Buitrago López.  
Don Juan Sánchez García.  
Don Fernando José Hernández Sánchez.  
Don José Antonio Ruiz Ramírez.  
Don Pedro José Pérez Gómez.

Murcia, 19 de abril de 1995.—El Presidente del Consorcio, Antonio Soler Andrés.

**11410 RESOLUCION de 27 de abril de 1995, del Ayuntamiento de Sagunto (Valencia), de rectificación de la de 28 de febrero de 1995 referente a la convocatoria para proveer varias plazas.**

Resultando que el Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el pasado 28 de febrero de 1995, aprobó, entre otros, las bases para la adaptación del régimen jurídico del personal de este Ayuntamiento a la naturaleza de sus puestos de trabajo;

Resultando que dicha convocatoria restringida fue publicada íntegra en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 75, de fecha 29 de marzo de 1995, y extracto de las mismas en el «Boletín Oficial del Estado», número 94, de fecha 20 de abril del mismo año;

Resultando que en la publicación efectuada en el «Boletín Oficial del Estado» arriba referenciada, se ha producido un error de transcripción, concretado en lo siguiente:

Donde dice: «Denominación: Psicólogo. Grupo A. Escala: AE. Subescala: Técnica. Vacantes: Nueve», debe decir: «Denominación: Psicólogo. Grupo: A. Escala: AE. Subescala: Técnica. Vacantes: Ocho».

Incluir asimismo en la publicación lo siguiente: «...Denominación: Sociólogo. Grupo: A. Escala: AE. Subescala: Técnica. Vacantes: Una.»;

Considerando que según lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

A la vista de todo lo expuesto y atendiendo al principio de publicidad que debe regir todo el procedimiento selectivo y en definitiva para el conocimiento de los interesados, se resuelve, proceder a la rectificación de la publicación efectuada en el «Boletín

Oficial del Estado» en los términos que se señalan, de la convocatoria relativa al procedimiento restringido para la adaptación del régimen jurídico del personal de este Ayuntamiento a la naturaleza de sus puestos de trabajo.

Así lo manda y firma el Alcalde-Presidente, ante mí, el Oficial Mayor, que doy fe.

Sagunto, 27 de abril de 1995.—El Alcalde-Presidente, Manuel Girona Rubio.—El Oficial Mayor, Emilio Olmos Gimeno.

## UNIVERSIDADES

**11411** RESOLUCION de 5 de abril de 1995, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Universidad de Sevilla del día 10 de octubre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre), por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad,

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, 5 de abril de 1995.—El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

### ANEXO QUE SE CITA

Concursos convocados por Resolución de 10 de octubre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre)

#### CUERPO DE CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

##### Area de conocimiento: «Filología Española-2»

###### Comisión titular:

Presidente: Don Rogelio Reyes Cano, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Víctor García de la Concha, Catedrático de la Universidad de Salamanca; don Adolfo Sotelo Vázquez, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona, y don José Jesús Gómez Asencio, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretaria: Doña María Begoña López Bueno, Catedrática de la Universidad de Sevilla.

###### Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Alvar López, Profesor emérito de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Santiago Alcoba Rueda, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Fernando Juan García Lara, Catedrático de la Universidad de Almería, y don José Antonio Martínez García, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don Juan de Oleza Simó, Catedrático de la Universidad de Valencia.

##### Area de conocimiento: «Filología Española-3»

###### Comisión titular:

Presidente: Don Teodosio Fernández Rodríguez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Francisco Javier Blasco Pascual, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don Salvador H. Urrutia Cárdenas, Catedrático de la Universidad del País Vasco, y don José Carlos Mainer Baqué, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: Don José Carlos González Boixó, Catedrática de la Universidad de León.

###### Comisión suplente:

Presidenta: Doña Carmen Ruiz Barrionuevo, Catedrática de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don Ramón Morillo-Velarde Pérez, Catedrático de la Universidad de Córdoba; doña Aurora Gloria Egido Martínez, Catedrática de la Universidad de Zaragoza, y don Fernando Juan García Lara, Catedrático de la Universidad de Almería.

Vocal Secretaria: Doña Juana Martínez Gómez, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

##### Area de conocimiento: «Genética-4»

###### Comisión titular:

Presidente: Don Juan Ramón Medina Precioso, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Doña Carmen Pueyo de la Cuesta, Catedrática de la Universidad de Córdoba; don Fernando de la Cruz Calahorra, Catedrático de la Universidad de Cantabria, y don Vicente Moreno Ferrero, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don Nicolás G. Jouve de la Barrera, Catedrático de la Universidad de Alcalá.

###### Comisión suplente:

Presidente: Don Enrique Cerdá Olmedo, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Gonzalo Alvarez Jurado, Catedrático de la Universidad de Santiago; don José Luis Mensúa Fernández, Catedrático de la Universidad de Valencia, y don José Ignacio Cubero Salmerón, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretario: Don Roser González Duarte, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

##### Area de conocimiento: «Psicología Social-5»

###### Comisión titular:

Presidente: Don Silveiro Barriga Jiménez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Eugenio Garrido Martín, Catedrático de la Universidad de Salamanca; don José Manuel Sabucedo Cameselle, Catedrático de la Universidad de Santiago, y don Jesús Rodríguez Marín, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocal Secretario: Don Amalio Blanco Abarca, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

###### Comisión suplente:

Presidente: Don José María Peiró Silla, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Eduardo Crespo Suárez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Julio Seoane Rey, Catedrático de la Universidad de Valencia, y don Tomás Ibáñez Gracia, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretaria: Doña Lourdes Munduate Vaca, Catedrática de la Universidad de Sevilla.

#### CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

##### Area de conocimiento: «Derecho Administrativo-7»

###### Comisión titular:

Presidente: Don Alfonso Pérez Moreno, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don José Luis Carro Fernández-Valmayor, Catedrático de la Universidad de Santiago; doña M. de Lourdes Ramis Rebassa,